Bruno Tapia Cornejo

Doctor en Derecho y Ciercia Politica (UNMSM)

Director del Instituto Peruano de Responsabilidad Civil

Docente Universitario.

ESCRITOS ACADÉMICOS



Autor-Editor:
Bruno Alonso Samuel Tapia Cornejo
Calle Los Zungaros 260-Chorrillos.

1ra edición- febrero 2026

Tiraje: 1000 ejemplares

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2026-01901

ISBN Obra Independiente: 978-612-03-2080-8

Imagen del ISBN



Forma de citar la presente obra:

Tapia Cornejo, B. (2026). *Escritos académicos*. Obra independiente. ISBN 978-612-03-2080-8.

Prohibida su reproducción total o parcial de la presente obra. Derechos reservados según Decreto Legislativo N°822

Se terminó de imprimir en febrero del 2026 en:

Servicios RDOS CON IMPRESIÓN:

Jr. Azángaro Nro 1087

Lima-Cercado de Lima.

BRUNO TAPIA CORNEJO

ESCRITOS ACADÉMICOS







ÍNDICE

Prologo……6

Introducción……9

Responsabilidad civil **11**
1.1 Introducción a la responsabilidad civil 12
1.2 La responsabilidad extracontractual puesta en jacke 28
1.3 La problemática de presumir el daño moral desde el razonamiento probatorio 40
1.4 La responsabilidad proporcional por hecho ajeno en las víctimas menores de edad 49
1.5 La litigación oral en las etapas del proceso cuando se pretende daño moral. 126
1.6 Las funciones de la responsabilidad civil 140
Derecho Procesal **151**
2.1 Cuestiones fundamentales sobre la prueba, hechos y verdad. 152
2.2 La relevancia del derecho al recurso 161
2.3 Los fundamentos de la tutela urgente 175
Conciliación **188**
3.1 La necesidad de una Junta Nacional de los Centros de Conciliación 189
Consumidor **199**
4.1 Responsabilidad civil por productos defectuosos y la necesidad de que las medidas correctivas puedan ir dirigidas al consumidor 200
Enseñanza del derecho **227**
5.1 Enseñanza del derecho uso de la nueva tecnología y derecho. 228
5.2 La jurisprudencia como herramienta necesaria en la educación jurídica. 239
5.3 El marco teórico 243
5.4 El Diseño Metodológico de la Investigación (I): Los métodos jurídicos 251
5.5 La necesidad de establecer trabajos de campo en las facultades de derecho 260
5.6 ¿Cómo escribir una tesis? 272
Derecho Penal **301**
6.1 La función de la pena en el Derecho Penal 302
Racionalidad legislativa **307**
7.1 La interpretación constitucional en sede parlamentaria 308
Conferencias **320**
8.1 ¿Qué criterios sigue la Corte Suprema para elegir a los Amicus Curiae? 322
8.2 ¿Hacía donde vamos a la investigación jurídica? 323
8.3 Las funciones de la responsabilidad civil 329
8.4 Hacía un nuevo horizonte del daño moral 335
8.5 I Coloquio Sobre Derecho Civil Patrimonial 352
8.6 Las medidas correctivas en el Indecopi 357
Enlace de cursos **362**
9.1 Introducción al Derecho 363
9.2 Derecho de las personas 363

9.3 Negocio Jurídico 363
9.4 Derecho de Familia 364
9.5 Derechos Reales 364
9.6 Derechos de sucesiones 364
9.7 Derecho de obligaciones 365
9.8 Derecho de contratos 365
9.9 Responsabilidad civil 365
9.10 Derecho Internacional Privado 366
9.11 Anteproyecto de Reforma del Código Civil 366
9.12 Derecho Procesal 366
9.13 Derecho del consumidor 367
9.14 Filosofía del Derecho Privado 367

Prólogo (I)

Conocí al profesor Bruno Tapia Cornejo en Arequipa, hace ya un par de años, en el marco de un evento académico. Desde entonces, hemos coincidido en más de una jornada universitaria, en aulas, conferencias y espacios de reflexión jurídica; incluso tuvo la gentileza de invitarme a su cátedra de Derechos Reales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el año pasado. Pero, sobre todo, en ese tiempo hemos ido construyendo una amistad que trasciende largamente nuestra pasión por la docencia y el Derecho.

El profesor Bruno es un docente destacado, un académico riguroso, una excelente persona y —algo que siempre valoro especialmente— un gran padre. Por ello, más que un encargo formal, prologar este libro constituye para mí un verdadero honor personal. Que el profesor Bruno me haya concedido la deferencia de acompañar su obra con estas líneas es un gesto que agradezco sinceramente y que asumo desde el afecto, el respeto y la admiración que le tengo como amigo.

La obra que el lector tiene ahora entre manos no es un texto circunstancial ni una simple recopilación de artículos dispersos. Se trata, más bien, de un conjunto de escritos académicos que reflejan una línea de pensamiento coherente, trabajada con constancia a lo largo del tiempo y atravesada por una preocupación central: comprender y problematizar las categorías fundamentales del Derecho —en especial aquellas vinculadas a la responsabilidad civil, el daño y la prueba— desde una perspectiva crítica, rigurosa y comprometida con la racionalidad jurídica.

El libro se estructura en diversos bloques temáticos que abarcan la responsabilidad civil, el derecho procesal, la conciliación, el derecho del consumidor, la enseñanza del Derecho, el derecho penal y la racionalidad legislativa. Lejos de dispersar el discurso, esta variedad temática permite advertir con claridad un hilo conductor nítido: la necesidad de repensar las instituciones jurídicas desde sus fundamentos, cuestionando automatismos interpretativos, lugares comunes de la dogmática y prácticas judiciales que muchas veces se reproducen sin la reflexión necesaria.

Dentro de ese conjunto, la responsabilidad civil ocupa un lugar central. El profesor Bruno aborda esta materia no solo como un mecanismo de reparación, sino como una institución que exige ser analizada en sus dimensiones normativas, probatorias y funcionales. Particularmente relevante resulta su tratamiento del daño moral, categoría respecto de la cual el autor formula una crítica sólida a la tendencia —aún muy presente en nuestra judicatura— de presumir su existencia y su cuantía sin un análisis probatorio serio. Frente a ello, se plantea la urgencia de una aproximación epistemológica del daño, que dialogue de manera honesta con el derecho procesal, la prueba pericial y los estándares de motivación judicial.

En esa misma línea, el lector encontrará un examen cuidadoso y crítico de la jurisprudencia nacional, incluidos los Plenos Casatorios, que no se limita a describir decisiones, sino que las somete a contraste con la dogmática y la teoría del Derecho de daños. Este ejercicio resulta especialmente valioso en un contexto como el nuestro, donde el Derecho se construye —para bien o para mal— a partir de lo que los tribunales dicen y hacen, y donde la reflexión crítica sobre la jurisprudencia se vuelve una tarea verdaderamente indispensable.

La obra destaca también por su clara vocación pedagógica. Los textos dedicados a la enseñanza del Derecho, al uso de la jurisprudencia como herramienta formativa y a la metodología de la investigación jurídica revelan a un autor que concibe la academia como un espacio de formación integral, orientado a desarrollar pensamiento crítico y no meramente a transmitir contenidos. En ese sentido, este libro dialoga tanto con estudiantes como con docentes y operadores jurídicos, invitándolos a repensar la forma en que enseñamos, aprendemos y aplicamos el Derecho.

Finalmente, los capítulos vinculados al derecho comparado, la racionalidad legislativa y la función del Derecho de daños amplían el horizonte del lector, conectando el debate nacional con discusiones más amplias sin caer en trasplantes acríticos. El profesor Bruno demuestra aquí una virtud poco común: la capacidad de dialogar con la doctrina extranjera sin perder de vista nuestro contexto normativo e institucional.

En suma, estos escritos académicos constituyen una contribución relevante al debate jurídico peruano y una muestra clara de la seriedad intelectual de su autor. Es un libro que no busca ofrecer respuestas fáciles, sino formular buenas preguntas; no pretende cerrar discusiones, sino abrirlas con mayor rigor. Estoy convencido de que su lectura resultará valiosa para quienes se dedican al estudio, la enseñanza y la práctica del Derecho.

Para mí, además, este prólogo tiene un significado especial: acompaño no solo el trabajo de un colega respetado, sino la obra de un amigo al que admiro y estimo profundamente.

Mg. Julio Pozo Sanchez.

Gerente Legal
Abogado y Magister en Derecho Civil & Comercial por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Estudios concluidos de MBA – LAW en CENTRUM PUCP.
Conductor del Programa Hablando con Propiedad.
Ha publicado los libros Summa Civil (2019), el proceso de desalojo por ocupación precaria (2021) y Juntas de Propietarios (2024)

Introducción

El presente libro, titulado “Escritos Académicos”, constituye una recopilación estructurada de investigaciones, artículos y reflexiones jurídicas elaboradas a lo largo de varios años de docencia, estudio riguroso y participación activa en foros académicos. Esta obra no solo busca exponer conocimientos, sino también provocar el debate crítico en torno a temas fundamentales del Derecho contemporáneo.

La organización del contenido responde a una lógica temática cuidadosamente seleccionada: desde los fundamentos y nuevas perspectivas de la responsabilidad civil —uno de los núcleos más dinámicos del Derecho privado—, hasta cuestiones clave de derecho procesal, derecho penal, conciliación, derecho del consumidor, la enseñanza jurídica, la racionalidad legislativa y aportes derivados de conferencias especializadas.

Cada sección ha sido concebida no como un punto de llegada, sino como un espacio de diálogo abierto, donde se cruzan doctrina, jurisprudencia y práctica judicial. Particular atención se ha prestado a problemáticas actuales, como la prueba del daño moral, la responsabilidad por hechos de terceros, el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza del Derecho, y los desafíos del razonamiento probatorio.

Como valor añadido, y con el objetivo de fortalecer la formación jurídica transversal, esta obra incorpora códigos QR distribuidos a lo largo del texto, que permiten acceder a videos explicativos y clases virtuales sobre materias clave como derecho civil, procesal, de las obligaciones, contratos, personas, familia, sucesiones, internacional privado, entre otros. Estos recursos multimedia, organizados por temas según el apartado “Enlace de cursos” del índice, permiten una interacción directa con contenidos pedagógicos actualizados, brindando al lector una experiencia de aprendizaje complementaria y dinámica.

Este libro refleja el camino recorrido, el pensamiento en evolución, y la intención permanente de compartir ideas que interpelan tanto al estudiante como al jurista experto. No pretende ofrecer verdades cerradas, sino motivar nuevas preguntas, formular hipótesis, cuestionar prácticas, y, sobre todo, contribuir a un Derecho más justo, reflexivo y coherente con su función social.

Agradezco a quienes me han acompañado en este trayecto académico, y a los lectores que se sumen a esta propuesta crítica y formativa. Un especial agradecimiento a mis ex estudiantes Camila Astete Valencia y Maryoli Morales por la revisión de forma y estilo del presente libro, su apoyo ha sido fundamental. Queda abierta la invitación a seguir explorando, pensando y, por supuesto, escribiendo Derecho.

El autor